

Emilio José Ocampos Palomar
Reseña: Mercedes Comellas (coord.):
La invención romántica de la Edad media. Representaciones del Medievo en el siglo XIX
Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. XCIX-2, 2023, 547-551
<https://doi.org/10.55422/bbmp.907>

Mercedes Comellas (coord.). *La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del Medievo en el siglo XIX*. Sevilla. Universidad de Sevilla, 2022. 384 pp.

Emilio José Ocampos Palomar
Universidad Complutense de Madrid

El historicismo fenomenológico o hegeliano entendió la historia como la sucesión dialéctica del espíritu de cada época, o la ruptura del espíritu humano con su forma epocal para reencarnarse en otra nueva: un continuo de la historia, una consecución del *Geist*. Es sabido que la ideología burguesa de la Ilustración dio lugar a las categorías periodológicas de Edad Media o Renacimiento. Los representantes de la Razón, de la Luz, se reconocieron en el surgimiento de la burguesía que se imponía a la, para ellos, oscuridad del feudalismo. Un renacer, tras una edad intermedia, puesto que el espíritu racional ya se encontraba en los griegos y romanos.

La ideología edifica el espíritu de una época y necesita trazar sus orígenes y su continuidad a través de la historia. Así es como la historia se construye o se inventa, así es como el pasado se interpreta. Desde este punto de vista, ¿la Edad Media es un invento? ¿Se inventó un tipo de Edad Media en la constitución del romanticismo? ¿La invención del Medievo está ligada a la invención de España como nación? Dichas preguntas, desde la perspectiva transdisciplinar que aporta la visión conjunta de investigadores expertos en historia, teoría e historia literaria e historia del arte, se responden en el libro *La invención romántica de la Edad Media. Representaciones del Medievo en el siglo XIX*, coordinado por Mercedes Comellas, profesora de Literatura Española en la Universidad de Sevilla y especialista en literatura decimonónica.

Una investigación, además, que es fruto del proyecto *Hacia la Institucionalización Literaria: Polémicas y Debates Historiográficos (1500-1844)* (SILEM II), del Plan Estatal de I+D+i, RTI2018-095664-B-C22.

La invención romántica de la Edad Media se abre con un estudio introductorio de Mercedes Comellas sobre «los orígenes medievales del romanticismo», presentando y analizando los textos españoles que ayudaron a conectar Edad Media y periodo romántico, junto a las ideas estéticas y filosóficas provenientes de Alemania. La coordinadora del volumen entiende que la Edad Media sirvió como «lienzo en blanco» para que los distintos autores la pintaran con sus diferentes posturas ideológicas. Una bella imagen para aclarar que el Medievo español tuvo en el siglo XIX una invención conservadora y otra liberal.

Este capítulo de introducción, junto a los cuatro que le siguen, forman un bloque donde se estudian las relaciones entre la literatura y la historia en la formación del romanticismo. En primer lugar, Carmen Calzada Borrallo («La recuperación de la literatura medieval española desde Alemania: Dieze, Bouterwek y Friedrich Schlegel») pone su mirada en textos de Andreas Dieze, Friedrich Bouterwek y Friedrich Schlegel para analizar cómo el primer hispanismo alemán se acerca a la literatura española dándole un valor histórico y estético en el marco de unos postulados nacionalistas. En segundo lugar, Mercedes Comellas («La reivindicación romántica del Medievo español: ideología y mito») centra su investigación en constatar cómo en España se dieron dos vías de reivindicación de la Edad Media que convivieron e, incluso, se entrelazaron: una línea historiográfica de finales del siglo XVIII, por orientalistas e historiadores de la Real Academia de la Historia, y otra línea histórico-literaria que proviene del romanticismo alemán; un interés por el Medievo que, además, fue español y extranjero y que generó, desde diferentes planteamientos ideológicos interesados en la identidad nacional, dos imágenes de la Edad Media que se han sucedido hasta nuestros días: la cristiana/monárquica de la épica caballeresca y nobiliaria y la tolerante/liberal de las tres culturas. En tercer lugar, Manuel Contreras Jiménez («La Edad Media en *L'Espagne sous Ferdinand VII* (1838), del marqués de Custine: su pensamiento político y

estético desde el catolicismo romántico») estudia, por un lado, cómo el marqués de Custine, en *L'Espagne sous Ferdinand VII*, desarrolla una imagen ideal de la Edad Media, atravesada por la moral cristiana, que se refleja y se conserva en los últimos años del reinado de Fernando VII, amenazado por las corrientes anticatólicas y liberales provenientes de fuera de España; y, por otro, cómo Custine defiende la tradición cristiana del arte y la literatura española frente a modas extranjeras que desvirtúen su espíritu nacional o católico-medieval. Y en último lugar, Claudia Lora Márquez («Monserrat romántico: sublimidad, misticismo e identidad nacional en torno a la montaña y el monasterio») realiza un recorrido por la leyenda de Monserrat, desde su origen y formación, pasando por la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, y, finalmente, deteniéndose en el romanticismo: primero, en los autores alemanes Humboldt, Goethe y Wagner, y, segundo, en Zorrilla y en autores de la Renaixença catalana.

La investigación sobre el medievalismo en el siglo XIX continúa con la narrativa breve en la prensa. Isabel Clúa, en el sexto capítulo del libro («Tiempos oscuros. Medievalismo y gótico en los cuentos de *El Artista*»), rastrea los escenarios góticos en los cuentos de la revista *El Artista* (1835-1836) como evocación medieval que conecta con los intereses estéticos del romanticismo desde la heterotopía (en relación con el lugar y el tiempo histórico de la revista) posible a través de ambientes sublimes y vaciados de referencias reales del pasado.

Los dos capítulos siguientes tienen como objeto de estudio la figura de la mujer medieval en el marco romántico. En el primero, Magdalena Illán Martín y Custodio Velasco Mesa («La mujer del Medievo en la cultura visual del romanticismo español: imagen, discurso y propaganda (1833-1868)») indagan en las representaciones plásticas, durante el reinado de Isabel II, que utilizaron a la mujer medieval con el fin de reforzar la identidad liberal, la moral burguesa y el discurso patriarcal, adaptando los estereotipos medievales a los del periodo isabelino en busca de la regeneración política; en concreto, los investigadores se detienen en los tipos de «la buena madre», «la digna compañera» y «la brava hembra», además de señalar cuáles fueron las «mujeres

reprobadas»; tipos que se visualizan en una serie de grabados y pinturas que acompañan al trabajo. En el segundo, Fructuoso Atencia Requena («Modelos de santidad femenina medieval en la novela romántica española»), preguntándose por los orígenes del *ángel del hogar* decimonónico, profundiza en la lectura de *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne* (1830) de López Soler, *El doncel de don Enrique el Doliente* (1834) de Larra, *Sancho Saldaña o El castellano de Cuéllar* (1834) de Espronceda, *Cristianos y moriscos* (1838) de Estébanez Calderón, y *El señor de Bembibre* (1844) de Gil y Carrasco, para identificar los comportamientos femeninos que, en dichas novelas, beben de los modelos de santidad medieval y, por tanto, de las obras hagiográficas.

Los últimos tres capítulos del volumen forman un bloque dedicado al teatro, que inicia Montserrat Ribao Pereira («Tamorlán en la escena romántica española: *El rayo de oriente*, de Eduardo Asquerino») con un trabajo en el que analiza cómo en *El rayo de oriente* (1854) Asquerino proyecta el siglo XV sobre su presente para reivindicar una libertad, encarnada en el personaje de Tarmolán, rellena tanto de tópicos románticos como de un republicanismo emergente. La mirada a la escena romántica continúa en el capítulo que Antonio Sánchez Jiménez titula «De Lope de Vega a Tomeo Benedicto: la acción secundaria en cinco obras dramáticas sobre la campana de Huesca», donde se examina la utilización de la intriga secundaria en cinco adaptaciones de la leyenda de la campana de Huesca: *La campana de Aragón* (c. 1596-1603) de Lope de Vega, *La gran comedia de la campana de Aragón* (c. 1637-1638) de Martínez de Meneses y Belmonte Bermúdez, *La corona en tres hermanos* (1676) de Vera Tassis, *El rey monje* (1837) de García Gutiérrez, y *La campana de Huesca* (1862) de Tomeo Benedicto; el investigador muestra cómo las obras áureas y románticas comparten el gusto por la trama secundaria, pero se separan, claro está, en el contenido político: de la defensa del altar y el trono de las obras del XVII al liberalismo de los dramas decimonónicos. Finalmente, en el capítulo final del bloque y del libro, que corre a cargo de Íñigo Sánchez Llama («Los visigodos y la identidad nacional en las letras españolas modernas: análisis de *Flavio Recaredo* (1851), de Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873)»), se realiza una lectura de *Flavio Recaredo* desde una

perspectiva de género, destacando cómo Gómez de Avellaneda reproduce la cultura visigótica desde un liberalismo moderado y construye un personaje, como el de la reina Bada, que rompe con los esquemas de la mujer asociada al ámbito de lo doméstico.

Hasta aquí la lectura de un libro que repasa la historiografía romántica para incidir en un aspecto clave: el de la invención histórica. En el siglo XIX se inventa una Edad Media, a la vez que tanto el catolicismo monárquico como el liberalismo en España se inventan una nación. En definitiva, *La invención romántica de La Edad Media* es un riguroso trabajo de investigación imprescindible, no solo para filólogos e historiadores, sino para toda persona interesada en las formaciones ideológicas modernas que se propusieron trazar un espíritu nacional.